

## **SINDICATO MEDICO PROFESIONAL DE ASTURIAS (S.I.M.P.A.)**

**MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS MEDICOS (C.E.S.M.)**

Ingeniero Marquina, 3-1º izq., 33004. OVIEDO. Telf. 985 25 33 62. 985 24 26 38. Fax: 985 25 35 88.

E.mail: [info@simpa.es](mailto:info@simpa.es). [www.simpa.es](http://www.simpa.es)

Excmo. Sr. Adrián Barbón Rodríguez  
Presidente de la  
Comunidad Autónoma  
Del Principado de Asturias

20 de Octubre de 2020

Excmo Sr. Presidente:

El día 30 de septiembre de 2020 se publicó en el BOE el **“Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19”**. En su artículo **2:Medidas de contratación excepcional de personal facultativo y no facultativo** y en su artículo **3:Prestación excepcional de servicios del personal médico y de enfermería estatutario, laboral y funcionario**, establece medidas excepcionales en materia de contratación, prestación de servicios y reconocimiento de titulaciones.

La puesta en marcha de este RDL va a producir un deterioro sin precedentes de la calidad de la asistencia sanitaria que se presta a los ciudadanos. además de colocar a los profesionales médicos en situaciones de indefensión e imposibilidad de asumir (deontológica y legalmente) actos médicos para los que no están formados ni capacitados para desarrollar.

La profesión médica en el conjunto de todo el territorio español, representada por el Foro de la Profesión: sindicatos médicos, Organización Médica colegial, colegios de médicos, sociedades científicas, facultades de Medicina, estudiantes de Medicina, y los Foros de Primaria, tanto de nuestra comunidad como a nivel nacional, han rechazado el RDL 29/2020 por considerar que no solo no es la solución a los problemas actuales, si no que va a suponer un agravamiento de los mismos.

Somos concedores de la grave situación sanitaria que vivimos y una vez mas tendemos nuestra mano, para encontrar soluciones, desde el consenso y no desde la imposición, una situación en que los profesionales médicos con absoluta

entrega han demostrado estar a la altura de las difíciles circunstancias que atravesamos.

Son además numerosas las Comunidades Autónomas que nos han manifestado su rechazo a dicha norma, por lo que consideramos necesario conocer su posicionamiento y opinión respecto a la aplicación de dicho RDL, dada la gravedad que supondría por el grave riesgo para los pacientes y profesionales que implica

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, a la cual pertenecemos ha convocado una huelga de inicio inminente, y que apoyamos, en la que exige la retirada inmediata del RDL 29/2020.

Por estos motivos y a la mayor brevedad posible le solicitamos que nos comunique la decisión que va a tomar el Gobierno de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias respecto a la aplicación del RDL 29/2020 en nuestra Comunidad.

A la espera de su respuesta, reciba un respetuoso saludo



Antonio Matador Gutiérrez  
Secretario General del SIMPA

